Jornada inter-cátedras FA-UCC 2012- Ciudad y segregación

Algunas claves para repensar la ciudad y repensar el rol de los profesionales del espacio construido

Daniela Mariana Gargantini[1]

La ciudad actual

La ciudad, como polo de decisiones y lugar de revoluciones, ha tenido un papel histórico en el desarrollo de nuestras sociedades, asociado básicamente a la aceleración de procesos.

Hoy, las ciudades son los centros de la vida social y política, donde se acumulan no sólo riquezas, sino conocimientos, técnicas y obras.

Desde su rol estratégico existen algunas características que resultan importantes destacar y resignificar, en clave de pensar alternativas que permitan contrarrestar las situaciones de segregación y el desmembramiento social que las caracterizan.

En primer lugar, **la ciudad actual se configura como centro de concentración poblacional.** Según Global Urban Observatory del Banco Mundial (2012) al inicio del siglo XX, el 10% de la población vivía en ciudades. En el año 2011, ese porcentaje alcanzaba al 52% de la población mundial, lo cual implicaba 3.640.000 habitantes residiendo en centros urbanos. En América Latina el 80% de la población vive en ciudades (ONU-HABITAT, 2012), y en Argentina ese porcentaje asciende a 93,1% (INDEC, 2010).

La ciudad y la vida urbana resulta así el ámbito natural de la población mundial y de nuestro desarrollo.

Si bien se verifica un detenimiento del mencionado crecimiento urbano, nuestras ciudades continúan **procesos de expansión urbana** (ONU-HABITAT, 2012), **reforzando la conformación de ciudades difusas por sobre estructuraciones compactas de mayor sustentabilidad.**

Ahora bien, **el mayor crecimiento de las ciudades se experimentan y experimentarán en contextos de pobreza y en ciudades intermedias.** Las dos terceras partes de la población urbana se concentran en países del Tercer Mundo. Y según Naciones Unidas la población urbana mundial experimentará un crecimiento importante en las próximas cuatro décadas, gracias al empuje sin precedentes que vivirán las ciudades en África y Asia. Este crecimiento plantea nuevos desafíos a la hora de proveer empleos urbanos, viviendas, energía e infraestructuras para mitigar la pobreza urbana, la expansión de los barrios marginales y el deterioro del medioambiente urbano.

[1] Doctora en Arquitectura y Magíster en Hábitat y Vivienda (Argentina), con especialidad en Promoción y Gestión del Desarrollo Local (España) Investigadora Asistente CONICET y profesora titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) y de la Universidad de Deusto (Bilbao, España). Correo electrónico: diegogordo@arnet.com.ar; dgargantini@ceve.org.ar

Estas características le otorgan un sesgo eminentemente urbano a la pobreza ("urbanización de la pobreza") especialmente en las denominadas "ciudades intermedias". (Mac Donald, 2004 y ONU-HABITAT, 2012).

Para el caso concreto de Latinoamérica, los últimos años pueden calificarse como el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años. Sin embargo, aún el 29,4% de la población de la región (174 millones) vive en condiciones de pobreza y un 11,5% (68 millones) de la población vive en la pobreza extrema o la indigencia (NACIONES UNIDAS-CEPAL, 2012). La pobreza en América Latina es así eminentemente urbana. Junto a ello **la urbanización informal es la principal responsable del desarrollo urbano de nuestras ciudades**, lo cual plantea profundas modificaciones al quehacer de los profesionales del espacio construido.

De esta manera, **se reconoce un goce diferenciado de la ciudad**, que persiste inclusive tras las intervenciones oficiales y empresariales. Se registra una urbanización convencional (objeto de políticas públicas e inversiones inmobiliarias donde los sectores más pobres no tienen mayormente cabida) y una autourbanización y autoconstrucción como elemento de complementariedad[2].

Bajo el concepto de "ciudad dual" esgrimido por Borja y Castells (1997), nuestras ciudades están siendo gravemente afectadas por:

- *"la tendencia veloz y profunda a la **urbanización no controlada**;*
- *el **desequilibrio** en niveles de desarrollo de la red de ciudades que genera **hiperurbanizaciones y megaciudades**;*
- *la generación de flujos multidireccionales en las áreas urbanas (Hiernaux, 1998) que producen **sub-urbanización[3], recentralización, desindustrialización, concentraciones urbanas y gentrificación**[4];*
- *el **suelo es el nuevo botín** en las ciudades. Hoy la **especulación urbana**, del suelo urbanizado, es la única ley que rige el crecimiento urbano;*
- *la generación de **urbanizaciones diferenciadas**: una veloz, para la transformación de espacios centrales donde se localizará la ciudad del desarrollo, y otra lenta de los espacios residenciales periféricos que quedan marginados de estos procesos de mejora, observándose una **fragmentación del tejido social y urbano** al producirse dos espacios diferentes superpuestos que requieren de modelos de intervención y ritmos de evolución diferentes;*
- *el **abandono de los espacios públicos** de encuentro comunal por espacios semi-privados (countries o barrios cerrados) y semipúblicos (shoppings, parques, hipermercados);*
- *la **progresiva despeatonalización de la movilidad** en los sectores de alto poder adquisitivo y tendencia al uso sustentable del transporte por los sectores de bajo poder adquisitivo como estrategia de sobrevivencia;*
- *fuertes y crecientes **procesos de degradación ambiental**;*
- *el **deterioro de las condiciones de alojamiento de importantes sectores de la población.** Al respecto, tal como afirman Geisse y Sabatini (1988) cuando los*

[2] Según el análisis que realiza Jiménez a partir de datos de 1997, si se analiza el modo de construcción de la vivienda, podemos inferir que mientras aproximadamente el 68% de los hogares no construyeron su vivienda (por haberla comprado construida o hacerla construir), más de un 30% la autoconstruyó (Jiménez, 2000).
[3] Éxodo de las ciudades de las clases altas y de las clases medias a los suburbios.
[4] Los grupos empobrecidos de la periferia urbana se trasladan a las zonas tugurizadas del centro de las ciudades (conventillos).

asentamientos irregulares se convierten en la regla más que en la excepción, sería el momento de modificar nuestros conceptos de ciudad y de desarrollo;

- *así como* ***inequidad creciente y masiva*** *("urbanización de la pobreza"), que incrementa la violencia urbana y genera una fragmentación espacial que puede llegar a ser irreversible (…)*

  Ante ello, ***la ciudad actual (ciudad dual) es también la ciudad de las libertades restringidas.*** *Ambos sectores, pobres y ricos, se encierran. Por marginación social o por seguridad, todos habitamos la ciudad compartiendo sentimientos comunes: el de la inseguridad producto del miedo al otro (siempre extraño y potencialmente peligroso) que genera agresiones cotidianas y ostracismo popularizado, los cuales terminan boicoteando los escasos resabios de solidaridad e intercambio social que todavía persisten. De allí la inconsistencia de toda concepción que continúe mirando al urbanismo y a la gestión territorial como mera acción física o técnica, sin avanzar hacia elaboraciones conceptuales más complejas y dinámicas que intenten aprehender los fenómenos actuales en busca de soluciones posibles"* (Gargantini, 2010).

  "El aporte de esta acción construida entre todos comienza por un señalamiento hacia una problemática de muchas ciudades que han dejado de ser espacios donde podemos reconocernos para pasar a ser espacios de otredad. El microcentro de Córdoba, como el de decenas de ciudades latinoamericanas, era hasta hace poco un lugar donde nos sentíamos parte de algo, donde el patrimonio material se inmaterializaba y todos éramos un gentilicio.
  Hoy los microcentros parecen haberse transformado en lugares a atravesar, en espacios donde en lugar de ser nosotros, nos enfrentamos a otros. Y eso merece ser pensado" (Marchiaro, 2010).

Ahora bien, la ciudad ha sido históricamente percibida como conjunto de instalaciones para satisfacer estandarizadamente necesidades. Una realidad tangible, máxima creación colectiva del hombre. Sin embargo desde los aportes de la sociología urbana (Manuel Castells, Jordi Borja entre otros) **la ciudad es una construcción social, un sistema complejo de relaciones y de expresión del comportamiento individual y social**; un conjunto de objetos físicos cargados de significación social, donde lo que importa no es sólo lo que se ve sino lo que sucede entre las personas.

Bajo el aporte realizado por la sociología urbana, los procesos orientados por la ganancia (que operan dentro del mercado), los comunitarios (determinados por la reproducción de la población tras la lógica de la necesidad), los estatales (los que fuera del mercado inciden de manera directa o indirecta dirigiendo y ejecutando los procesos públicos de la ciudad) y los actores políticos (que se mueven tras una lógica de acumulación de poder), coparticipan en el proceso de construcción de los fenómenos urbanos cuyo sentido no parece estar predeterminado sino que parece depender de cómo ejerzan sus roles los diferentes actores involucrados. Desde esta óptica la ciudad se transforma en un conjunto muy variado de procesos económicos, sociales y políticos; en una estructura local de poder en relación a la fuerza con la que se presente cada uno de los actores, la cual se concreta en una específica estructura social o de clases.

A su vez **nuestras ciudades transitan no sólo procesos de crecimiento sino también fuertes procesos de reconstrucción y consolidación**. Actualmente en Latinoamérica no es posible hablar solamente de la "construcción de ciudades" como fue el discurso de

unas décadas atrás, sino que “la tendencia general de crecimiento urbano nos señala que los problemas actuales tienen que ver con la reconstrucción de nuestras ciudades, con sus cambios de uso, con su “re-uso”. En otras palabras, no estamos hablando sólo de inventar la ciudad, sino que tenemos delante de nosotros el nuevo reto de reinventar la ciudad. Por ello debe considerarse que en cierto modo las acciones de reinventar la ciudad desde lo existente, están más relacionadas con los problemas de gestión urbana que la simple actividad de creación, debido a que **cada paso que se da implica modificar de manera profunda complejos equilibrios socioeconómicos de los cuales no siempre se es consciente**” (Riofrío, 2000).

Estos diferentes modos de percibir la ciudad nos permiten **reconocer distintos modos de vivir en la ciudad y de producir el espacio habitable**, ya que la ciudad no constituye un espacio homogéneo y continuo, sino que son más bien numerosos espacios heterogéneos que coexisten entre sí con complicadas relaciones. **La heterogeneidad resulta una de las claves del funcionamiento urbano.**

Siguiendo los aportes de Lefebvre (1968), **la ciudad constituye la proyección de la sociedad global sobre el terreno**. Los conflictos entre clases y las contradicciones múltiples se plasman en la estructura y forma urbana. **El tejido urbano no se limita así a lo morfológico, sino que es el armazón de una manera de vivir como sociedad urbana.**

Los desafíos frente a la ciudad actual

Estas apreciaciones, conllevan ciertos desafíos para quienes se encuentran abocados a la construcción o reconstrucción de ciudades.

- **La constatación de que la ciudad actual se configura como centro de concentración poblacional a partir del abultado crecimiento urbano supone un cambio considerable de escala de análisis y trabajo.** La escala de proyecto arquitectónico, hegemómica para los arquitectos desde una concepción objetual, de objeto creado con firma de autor, debe ser superada por la escala urbana. En la cultura arquitectónica contemporánea existe una fobia a la pequeña escala y a las necesidades de la vida cotidiana (Cohen, 2012) Augé afirma “en un momento en el que el mundo se está convirtiendo en una gran conurbación, a los arquitectos les preocupa más la huella que dejarán en el planeta que la suerte que correrán la ciudad y sus habitantes” (Augé, 2009). Nos encontramos ante problemáticas de escala imposibles de ser resultas solamente desde el proyecto arquitectónico.

- **En cuanto a que el mayor crecimiento de las ciudades se experimentan y experimentarán en contextos de pobreza, exige un cambio de enfoque y de accionar profesional.** Las próximas décadas las demandas a satisfacer estarán vinculadas al acceso al suelo urbano, a infraestructura y servicios, a provisiones energéticas para las mayorías empobrecidas. Podremos seguir formando profesionales y ejerciendo nuestra profesión reductivamente, pero estaremos profundizando un ejercicio profesional sin sentido ni utilidad para nuestros contextos, agudizando la percepción de que somos obsoletos o simplemente objetos de lujo.

  Aún desde una lógica comercial, los clientes se concentran hoy en el gran porcentaje de la población que no puede pagar los servicios bajo los cánones actualmente

establecidos para la relación cliente-profesional. Esto supone repensar esquemas académicos y ejercicios profesionales, así como andamiajes institucionales (universidades, colegios profesionales, marcos normativos, políticas públicas, etc) que permitan otro tipo de aportes y ejercicios de la profesión y de la academia.

- **En cuanto al fenómeno creciente de la dualización de nuestras ciudades, se requiere avanzar en la consideración de las estructuras políticas y sociales que implican las intervenciones proyectadas**, ya que la segregación urbana como expresión territorial de la división social producto del modelo de desarrollo imperante, muestra la imposibilidad de crear una sociedad integrada sólo por vías del urbanismo o la arquitectura. **La consideración de la estructura social, política y económica resulta clave a la hora de pensar estrategias de integración urbana.** Toda intervención arquitectónico-urbana en el territorio resulta así una decisión política, no neutral por propia naturaleza.

  Frente a ello, proyectar arquitectónicamente desde fundamentos puramente esteticistas o morfológicos, sin tener conciencia sobre el tipo de sociedad al que se está contribuyendo, con sus implicancias sociales, políticas y económicas, resulta -cuanto menos- un gran acto de irresponsabilidad, si no de servilismo a las estructruras de poder que luego se padecen y denuncian. **"La forma no es el objetivo de nuestro trabajo sino el resultado"** afirmaba Ludwig Mies Van der Rohe. Esto supone la necesidad de desplegar un auténtico pensamiento del proyecto, es decir, una reflexión que pase por los medios de conceptualización y visualización de arquitectos y paisajistas para dar forma a hipótesis con anclaje social y territorial, renunciando a las formas gratuitas (Cohen, 2012).

- **Esta última consideración se vincula al reconocimiento de la ciudad como una construcción social y sistema complejo**. **Implica desarrollar capacidades de articulación con otros actores y sectores** (mercado, estado, actores políticos y comunitarios), **desarrollar habilidades de lenguaje y capacidades de mediación.**
  Y este cambio se plantea, tal como lo plantea Bervejillo (1998), como un movimiento que articula tres dimensiones interrelacionadas entre sí: el conocimiento, el gobierno y la gestión del territorio. A saber:

  - **el conocimiento del territorio**, estructurado en torno a la renovación de paradigmas (lo cual supone pensar el desarrollo desde una epistemología de la complejidad, cuestionando paradigmas reductivos y fronteras disciplinarias, abordando al territorio multidimensionalmente y desde una concepción sistémica); de nuevas conceptualizaciones del territorio (concebido como sistema o trama compleja de relaciones autoorganizada y como factor del desarrollo atravesado por articulaciones local-global, siendo una de sus exigencias la gobernancia como conducción multiactoral en torno a proyectos colectivos); y de la producción de nuevo conococimiento empírico pertinente desde hipótesis no ya predictivas sino prospectivas.
    Los abordajes desde el campo arquitectónico y urbano que se han orientado a la especulación teórica y abstracta, o bien se han resguardado en la dinámica proyectual, desligándose de la ciudad real, deben hoy ser revisados.

  - **el gobierno del territorio**, vinculado a la definición de nuevas formas de gobernancia territorial en respuesta a los retos que plantean los territorios actuales, caracterizados por ser más abiertos y complejos. Esto supone la

apertura hacia nuevas conceptualizaciones del territorio como proyecto colectivo, y hacia prácticas de prospectivas territoriales participativas, que favorezcan visiones compartidas y compromisos a largo plazo con ellas.

- y **la gestión territorial**, relacionada a la modernización tecnológica e institucional como nuevo paradigma tecno-organizativo, que permita comprender y gestionar mejor la complejidad territorial, ganando en flexibilidad y en integración descentralizada bajo la idea de aprendizaje constante.

Concretamente esto se plasma en **generar aptitudes vinculadas a la capacidad de abordar problemáticas complejas, al trabajo interdisciplinario** (la ciencia de la ciudad no es propiedad de los arquitectos y urbanistas) **y una mayor atención a los procesos de gestión.** Esto es "cómo poner en marcha un conjunto de procesos dirigidos a articular, usar, coordinar, organizar, asignar recursos que permiten producir, hacer funcionar y mantener la ciudad y brindar a las actividades económicas y a la población los satisfactores de sus necesidades" (Herzer y Pírez, 1994).

La necesidad de "abrir" y "compartir" con otros actores y contextos diversos, constituye el gran desafío en la reconstrucción de nuestras ciudades, ya que supone ceder "poder". Desde una concepción abarcativa, la pobreza más allá de su imagen de carencia, es la falta de correcta inserción de una persona o grupo a un sistema determinado. Por lo que la cesión no sólo debe ser de poder económico (en bienes o servicios), sino también de poder intelectual, de espacio político, espacio social, espacio laboral y capacidad de gestión.

- **Todas estas consideraciones exigen considerar que el derecho a la ciudad no se reduce al derecho a la vivienda, sino que se manifiesta como forma superior de los derechos.** La ciudad es un espacio colectivo que pertenece a todos sus habitantes, por ello debe ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y de usufructo equitativo (Foro Social de las Américas, 2004).

Para que ello sea posible **debe prevalecer el interés social y cultural colectivo por encima del derecho individual de propiedad y los intereses especulativos en la formulación e implementación de las políticas urbanas.** Es decir, derecho a la obra y derecho a la apropiación están imbricados en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968). El derecho a la ciudad es "el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. El derecho a la ciudad como lo afirma David Harvey (2009), no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto" (Mathivet, 2009).

Por eso el derecho a la ciudad se basa en **una dinámica de proceso y de conquista**, en el cual los **movimientos sociales** son el motor para lograr su cumplimiento. De esta manera, el **ejercicio pleno de la ciudadanía** (es decir el ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat); **la gestión democrática de la ciudad** (a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa, en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales); y la **función social de la propiedad y de la ciudad** (siendo predominante el bien común sobre el derecho individual de propiedad,

lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano) resultan ejes fundamentales de trabajo.

Según Borja (2003) el desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá de un triple proceso:

- un **proceso cultural**, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos;
- un **proceso social**, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismo y procedimientos que los hagan efectivos;
- y un **proceso político-institucional** para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos, que se traduce en la generación de espacios e instrumentos políticos efectivos, de incidencia en políticas públicas, renunciando al ascetismo de las propuestas profesionales y académicas.

El mismo autor afirma que los actores principales de este proceso no son las estructuras políticas tradicionales del estado y los partidos políticos, sino movimientos sociales. Así, el derecho a la ciudad es una respuesta estratégica, un paradigma frente a la exclusión social y a la segregación espacial generada por el neoliberalismo. Es una reivindicación para que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y es un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.

Basándose en la constatación de que actualmente se han creado "ciudades sin ciudadanos", el derecho a la ciudad es la bandera de lucha para estos mismos a quienes se les han quitado el derecho a tener un espacio digno para desarrollarse. Por lo que para conquistar el derecho a la ciudad, es necesario primero difundir lo que es, activar los procesos de movilización social e incidir en la formulación de políticas públicas para así demostrar que otra ciudad es posible.

Eso implica cambios estructurales profundos en los patrones de producción, consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. El derecho a la ciudad se refiere a la "búsqueda de soluciones contra los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia de la humanidad y del planeta. Tomando en cuenta la crisis global que vivimos hoy día, y que presenta un carácter sobretodo urbano, Harvey (2009) afirma que **"si esta crisis es fundamentalmente una crisis de urbanización, entonces, la solución debería ser la urbanización, y ahí es donde la lucha por el derecho a la ciudad es fundamental, puesto que tenemos la oportunidad de hacer algo diferente"** (Harvey, 2009).

Existen alternativas al desarrollo urbano basado en la mercantilización, la privatización, el deterioro de los vínculos sociales, y el derecho a la ciudad es una herramienta, una propuesta para lograr la construcción de ciudades diferentes en donde todos puedan tener un lugar para vivir en dignidad (Mathivet, 2009).

Desde este ángulo, "la acción de solución habitacional, urbana y territorial se define como la **generación de condiciones (físicas, jurídicas y sociales) adecuadas para favorecer la transición de unos (los más pobres) y otros (los más aventajados) hacia la integración urbana,** con modos de producción igualmente adecuados, financiera, técnica y socialmente. De tal forma que el proceso general de gestión que tenga como meta la transformación e integración urbana, **se constituya en una experiencia transformadora**, en una experiencia de vida favorable que permita adquirir

actitudes y aptitudes necesarias para un desempeño más adecuado a las exigencias funcionales de la vida urbana moderna, (…) dentro de la estructura de una sociedad que, por identificarse como democrática, se pone a sí misma en la obligación de llegar a ser equitativa" (Pelli, 1994).

Reflexiones finales

Tal como se ha descripto, el paradigma de desarrollo actual resulta inviable en términos de construcción de ciudades integradas. Si ha de haber otro desarrollo, éste no vendrá del estado de de las poderosas organizaciones internacionales que representan el viejo estado de las cosas, sino que surgirá de entre la propia gente, en cuanto perciba nuevas posibilidades de acción.

A fin de crear "otra ciudad posible" las líneas de acción a encarar, tal como este artículo ha intentado detallar, deben asumir:

- **los abordajes de escala;**
- **la capacidad de inserción en contextos complejos y pobres;**
- **las estrategias de integración;**
- **la consideración de las estructuras sociales, políticas y económicas a la hora de pensar estrategias de integración urbana y desarrollo arquitectónico;**
- **la necesidad de desplegar un auténtico pensamiento de los proyectos;**
- **la generación de aptitudes vinculadas a la capacidad de abordar problemáticas complejas, al trabajo interdisciplinario, a la articulación con otros actores y sectores, así como una mayor atención a los procesos de gestión;**
- **el paradigma del derecho a la ciudad como ámbito de realización de todos los derechos humanos;**
- **el apoyo de procesos sociales, de movilización ciudadana, y procesos político-institucionales que permitan formalizar los avances producidos.**

Todas estas acciones y cambios se encuentran vinculados tanto a marcos conceptuales contra hegemónicos, como a posturas éticas explícitas de lo que implica ejercer una profesión que tiene en sus manos, nada menos, que las incumbencias de pensar la ciudad, de construirla y de gestionarla.

Pero para ello *"debemos analizar críticamente las causas y los actores que la hacen imposible hoy. Es también imprescindible debatir los conceptos* (y las acciones) *(…) Y sobre estas bases elaborar y promover unas políticas urbanas activas que se confronten con las actuales dinámicas, perversas, disolutorias de la ciudad y de la ciudadanía. Frente a la tendencia reductora de los derechos ciudadanos, oponer el «derecho a la ciudad»"* (Belil, 2012).

Bibliografía consultada

- **AUGÉ**, M. (2009) "L´architecture globale", *Le Monde*, 18 y 19 de octubre de 2009.
- **BANCO MUNDIAL** (2012) *Global Urban Observatory del Banco Mundial* Disponible en: http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?display=graph Fecha de consulta: 28/12/2012.

- **BELIL**, M. et all (2012) *Ciudades, una ecuación imposible.* Café de las ciudades. Buenos Aires, Argentina.
- **BERVEJILLO**, F. (1998) "La reinvención del territorio: un desafío para ciudadanos y planificadores" en: UNCRD (Ed) *Planeamiento del desarrollo Regional en el Siglo XXI: América Latina y el Caribe.* UNCRD. Nagoya.
- **BORJA**, J. (2003) *La Ciudad Conquistada*, Alianza Ed. Barcelona, España.
- **BORJA**, J. y **CASTELLS**, M. (1997) *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información.* United Nations for Human Settlements (Hábitat). Taurus-Pensamiento. Grupo Santillana de Ediciones. España.
- **COHEN**, J.L., (2012) "Objetos singulares y ciudades plurales. En torno a "Gran París"" en: Belil, M. et all (2012) *Ciudades, una ecuación imposible.* Café de las ciudades. Buenos Aires, Argentina.
- **FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS** (2004) *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67 Fecha de consulta: 01/08/2012.
- **GARGANTINI**, D. (2010) *La ciudad dual: espacio de libertades restringidas.* Documento de trabajo- Serie Arquitectura. EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- **GEISSE**, G. y **SABATINI**, F. (1988) "An Alternative Development for the large Latin American Cities" En: Dogan, M. y Kassarda, J. editores- *The Metropolis Era.* Sage Publications Beverly Hills. California. Fothcoming book. Citado en: Hardoy, J. y Morse, R. (comps). (1988) *Repensando la ciudad de América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.
- **HARVEY**, D. (2009) en el Foro Social Mundial, Belém. Disponible en: www.hic-net.org/articles.php?pid=3107 Fecha de consulta: 01/10/2012.
- **HERZER**, H. y **PÍREZ**, P. (1994) *Modelo teórico- conceptual para la gestión urbana en ciudades medianas de América Latina.* CEPAL/ CNUAH.
- **HIERNAUX- NICOLÁS**, D. (1998) *Los senderos del cambio. Tecnología, sociedad y territorio en los albores del siglo XXI.* Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo. A.C. Plaza y Valdés S.A. de C.V. México.
- **INDEC** (2010) *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*.
- **JIMÉNEZ**, L.M. (2000) *Actualización del diagnóstico se Situación Habitacional.* Dirección Nacional de Políticas Habitacionales. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de Infraestructura y Vivienda. Buenos Aires, Argentina. Mimeo.
- **LEFEBVRE**, H. (1968) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Editorial Península.
- **MAC DONALD**, Joan (Noviembre 2004) *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*. Series Manuales 38. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas- CEPAL. Santiago de Chile.
- **MARCHIARO**, P. (2010) "Arte, ciudad y nosotros" en. Ciudad equis- revista de Culturas. Octubre 2010. Año 1 N°4. La Voz del Interior. Centro Cultural España Córdoba. Córdoba, Argentina.
- **MATHIVET**, C. (2009) *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "Otra ciudad posible"* Disponible en: http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html Fecha de consulta: 28/12/2012.
- **NACIONES UNIDAS-CEPAL** (Abril 2005) *Panorama social de América Latina 2004.* Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012DocI-Rev.pdf Fecha de consulta: 28/12/2012

- **ONU-HABITAT** (2012) *Estado de las ciudades de América latina y el Caribe 2012- Rumbo a una nueva transición urbana.* Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Brasil.
- **PELLI**, V. (1994) “Del campo a la ciudad. La comunidad que surgió de una emergencia” en: Programa Iberoamericano de Ciencia y tecnología- Proyecto CYTED XIV-1 (1994) *Viviendo y construyendo. La necesidad propone el recurso*. *Proyecto “Autoconstrucción progresiva y participativa”. Tecnologías para viviendas de interés social* (Coord. Julián Salas Serrano) Escala. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- **RIOFRÍO**, G. (2000) “Vivienda y circulación en la ciudad popular”. Ponencia presentada en: Urban 21- Conferencia regional para América Latina y El Caribe. Río de Janeiro, Brasil.